

RESOLUCIÓN N° 22/17

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, con la intervención del Ministerio de Seguridad y en coordinación con la Jefatura de Policía de la Provincia, instrumente los mecanismos necesarios a fin de proceder a la creación de una Comisaría de la Mujer y el Menor en la ciudad de Santo Tomé, Corrientes.

ARTÍCULO 2 °.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. María Giraud.
Expte. N°: [12018/17](#)